## **EX-00**



Solicitud de autorización de estancia y prórrogas (LO 4/2000 y RD 557/2011)

	ï
Espacios para sellos	į
de registro	
	į
<u> </u>	

## 1) DATOS DEL EXTRANJERO/A

N.I.E	Nº PASAPORTE					
l <sup>er</sup> Apellido	20 A III d					
Nombre				Sexo (1)	н Пм П	
echa de nacimiento <sup>(2)</sup> / / Lugar				, 30,00	'' LJ ''' LJ	
Nombre del padre		ombre de la madre				
Nacionalidad			s C C		Sn	
Dominillo on Fonção			°	N₀ No	Piso	
Localidad		C.P	Provincia		-	
Teléfono			1.0			
Representante legal, en su caso. D/D <sup>a</sup>				Título (4)		
2) DATOS DEL PRESENTADOR DE LA SOLICITUD (5)						
Nombre/Razón Social		PAS		DNI/NIE		
Domicilio en España				N°		
Localidad	,	C.P.	Province	cia		
Representante legal, en su caso. D/D <sup>a</sup>	PAS	DNI/NIE		Título (4)		
3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
Nombre/Razón Social		PAS		DNI/NIE		
Domicilio en España				N°		
Localidad			Provincia		1130	
Teléfono móvil						
4) TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA (7)	□ PRÓRROGA					
☐ Estudiante admitido en otro estado UE (art. 44)	☐ Titular de autorización de estancia ordinaria sin visado (art. 32)					
☐ Estudiante (convenio Andorra)	☐ Titular de visado de estancia (art. 34)					
☐ Familiar de titular autorización de estancia para estudios (convenio Andorra)	☐ Títular de autorización estancia por estudios, intercambio de alumnos, investigación/formación, prácticas no laborales o voluntariado (art. 40)					
☐ Estancia en base a instrucciones dictadas por Consejo de Ministros (DA 1ª.4) ☐ Otros(especificar)	is por consejo de ministros (DA 1°.4)  Generalicar  Generalicar  Familiar de titular de autorización de estancia por e					
<del> </del>	prácticas no laborales o voluntariado (art. 41)  Familiar de titular de autorización de estancia en régimen especial sanitario (MIR) (art. 41)					
	☐ Titular de autorización de estancia en régimen especial sanitario (MIR) (art. 43)					
	☐ Menor desplaza	ado para tratamiento médico (ar	rt. 126.2)			
		ado para escolarización (razone				
		ización de estancia en base a in		oor Consejo de Minist	ros (DA 1ª.4)	
	☐ Titular de autorización de estancia (Convenios Internacionales) ☐ Titular de visado de estancia (convenios internacionales)					
		o do estanola (com emos mem		(e	especificar)	
ti il de la						
Motivos que justifican la solicitud y tiempo de prórroga solicitada						
☐ CONSIENTO la comprobación de mis datos de identidad a través de los Sistemas de Verificación d	de Datos de Identidad (લ	en caso contrario, deberán	aportarse los docu	mentos correspond	dientes)	
a	de et	de				
		FIRMA DEL SOLIC	CITANTE ( o repres	entante legal, en s	su caso)	

## INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

## RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

- (1) Marque el cuadro que proceda. Hombre / Mujer
- (2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)
- (3) Marque el cuadro que proceda. Soltero / Casado / Viudo / Divorciado / Separado
- (4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor.....
- (5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante
- **(6)** Conforme Ley 11/2007 y Disposición Adicional 4ª del RD 557/2011, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por razón de su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos están obligados a la notificación por este medio.
- (7) Marque el cuadro que corresponda

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañarse a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ Información sobre trámites y procedimientos – Hojas Informativas

http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/

Según el art. 5.1 L. O. 15/1999, se informa que los datos que suministren los interesados necesarios para resolver su petición se incorporarán a un fichero cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. El interesado podrá ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante los organismos mencionados

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.

Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio de Empleo y Seguridad Social <a href="http://extranjeros.empleo.gob.es/es/">http://extranjeros.empleo.gob.es/es/</a>